

Miércoles, 5 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

ANUNCIO. Convocatoria cargo Juez/a de Paz sustituto/a.

Se convoca la plaza de Juez/a de Paz Sustituto/a del Municipio de Sierra de Fuentes:

Los/as interesados/as en presentarse al puesto, que deberán ser españoles/as mayores de edad, formularan la correspondiente solicitud a este Ayuntamiento acompañada de la siguiente documentación; salvo quien está desempeñando el cargo actualmente:

- Currículum, justificado con los méritos alegados.
- Declaración jurada de no estar incurso/a en ninguno de los casos de incapacidad que establece el art. 303 de la Ley Orgánica del Poder judicial.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado médico de ser apto/a para la función.

Plazo de presentación de solicitudes: 15 días hábiles.

Sierra de Fuentes , 3 de marzo de 2025
Sergio Domínguez Maestre
ALCALDE-PRESIDENTE

